

RESPUESTAS A LA PRIMERA RONDA DE CONSULTAS

A continuación, se listan las consultas recibidas y las respuestas correspondientes a cada una de ellas. Cuando las consultas hacen referencia al mismo dato o información, la respuesta puede encontrarse repetida.

Consultas y Respuestas

C1. Por la presente, dada la gran complejidad del concurso y por superposición con otros, se solicita una prórroga de 20 días. desde ya muchas gracias

R1. La fecha de cierre del concurso no puede ser modificada. El cronograma de actividades fue aprobado por la entidad promotora del concurso al momento de aprobar el mismo.

C2. Buenas tardes, no soy arquitecta ni paisajista. Les envío esta sugerencia como poblador que disfruta de una caminata por el lago.

Por favor Al evaluar las propuestas consideren incluir:

Acceso al sendero de Bandurrias para que personas mayores podamos llegar. El sendero es caminable, pero yo no puedo trepar por ejemplo, y me pierdo de un paseo fácil, lindo y que podría hacer todo el año ya que no tengo auto para llegar al bosque con facilidad.

Una zona para perros, ellos se meten al agua de todas maneras, puede estar separado del resto por una escollera.

Respetar una zona para la vida silvestre como los patos (y por ahí vuelven los cisnes de cuello negro), donde hay vegetación acuática en el rincón de la subida del camino a Catrintre.

Una zona para picnic con asadores y juegos para los niños.

Incluir plantas nativas, con árboles, arbustos y herbáceas de una manera interpretativa.

Una idea nomas...

R2. Son bienvenidas las sugerencias. Quedan disponibles para información de los concursantes. Respecto a las mismas se recomienda revisar los puntos 2.4.5. y 2.4.6 de las Bases.

C3. Estimados, la información brindada es muy detallada y abundante. Con la única carpeta que tuve problemas es con "Shapes mapas base" los archivos están en formatos de programas con los que no cuento. Podrán enviarlos en formato .dwg, .pdf o .jpg?

R3. Se incorporarán al sitio web archivos con extensión DXF y un mosaico de restitución de Dron. Los mismos estarán disponibles en el sitio web del Concurso, en la sección Shapes Mapas Base.

C4. Buenas tardes. ¿Es solamente para profesionales arquitectos o puede participar cualquier persona de la comunidad? Gracias.

R4. Para participar en este concurso con carácter de titular, se requiere ser arquitecto con título expedido o revalidado por una Universidad debidamente reconocida en la República Argentina, ser socio o matriculado habilitado en una Entidad adherida a la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos, no tener deudas ni inhabilitaciones con la Entidad otorgante de su matrícula y tener

domicilio real y legal dentro del territorio de la República Argentina, con registro anterior al Cierre del Concurso (lunes 28 de Junio).

En el caso de equipos compuestos por uno o varios titulares y/o equipos interdisciplinarios, es suficiente que los miembros titulares cumplan con estos requisitos.

Para más información consultar el punto 1.4.2.1. de las Bases.

C5. 1-Se puede incorporar al proyecto Locales Bailables, Aerosillas, etc.?

R5.1. Las actividades propuestas deben tener en cuenta las consideraciones ambientales señaladas en las Bases. Para más información consultar el punto 2.9. de las Bases.

C5. 2-Pueden enviar información sobre línea de ribera y camino de sirga.

R5.2 Existe acuerdo inter jurisdiccional de ocupación del sector ribereño de la cubeta oriental del lago Lacar con obras de uso público.

C6. 1-Qué tipo de Obras Hidráulicas se necesitan?

R6.1. Las propuestas deberán considerar para sus intervenciones la factibilidad económica y de gestión, y deberán encuadrarse en lo enunciado en el punto 2.9 de las Bases: Consideraciones Ambientales.

C.6.2-Desde donde y hasta donde es el sector a intervenir?

R.6.2. El área de intervención está centrada en la costanera, pero es de vital importancia considerar las vinculaciones a las piezas focales definidas en el Plan Maestro del Espacio Público (disponible en el sitio web del concurso).

Para más información ver el punto 2.4.6. de las Bases y 2.7

C7. ¿Se puede contar con documentación (plantas, vistas, cortes, etc.), de la terminal de ómnibus y de la planta de tratamientos?

R7. En el sitio web del concurso en la pestaña Información complementaria, se pondrá a disposición la información disponible.

C8. Solicitamos planos de la costanera. (calles, solados, veredas, arbolado, iluminación, muelle, prefectura). En la carpeta SHAPES no está incluida esa info.

R8. Se incorporarán al sitio web archivos con extensión DXF y un mosaico de restitución de Dron. Los mismos estarán disponibles en el sitio web del Concurso, en la Pestaña Shapes Mapas Base

C9. ¿En el camino de sirga se puede plantear alguna obra?

R9. Si. Considerando que es un concurso de ideas sobre en un espacio un público Inter jurisdiccional, se evaluará cada propuesta de manera particular.

C10. Buenas tardes quisiera saber si podrían facilitarnos los planos referidos al paseo de la Costanera en formato dwg. Ya que todos los documentos que encontramos en la pestaña de "descargas" acerca de éste

sector son únicamente compatibles para acceder desde el GIS.

R10. Los archivos en el formato solicitado se encontrarán disponibles en el sitio web del concurso (sección información complementaria)

C11 (1-3). Solicitamos información referente a:

- 1-Plano en formato Autocad del Área de intervención, con la costanera, ya que el catastro solo contiene la silueta de manzanas
- 2-Plano en formato Autocad de relevamiento de especies arbóreas
- 3-Fotos Actuales de recorrido

R11 (1-3). Se incorporarán al sitio web archivos con extensión DXF y un mosaico de restitución del mosaico imagen captada con Dron. Los mismos estarán disponibles en el sitio web del Concurso, en la sección Información Complementaria

C11 (4). Especificación de los sectores a representar en la entrega: se habla de 3 sectores en escala micro, ¿cuáles son estos o quedan a criterio del participante?

R11.4 Los límites en escala de intervención se fijaran a criterio de los participantes según las necesidades de las propuestas

C11 (5). No podemos abrir los archivos de curvas de nivel, ¿es factible enviarlo en formato Autocad?

R11 (5) Estarán disponibles en la sección "Información Complementaria" con extensión DXF para que puedan ser abiertos desde Autocad.

C11 (6). Información sobre qué está realizado del parque lineal y si se dispone de algún plano

R11 (6). La obra gruesa ha sido terminada casi en su totalidad: pavimentación, veredas, protección de riberas mediante gaviones y palificatas, resolución hidráulica de desagües y libres escurrimientos en las calles, etc. Resta finalizar el Skate Park y la Plaza de la Memoria Roberto Fito Teberna, obras de paisajismo, infraestructura de riego e iluminación, terminaciones finas pintura, cartelería señalización y colocación del equipamiento urbano. Se proporcionará un archivo con fotografías disponible en la pestaña "Información complementaria"

C11 (7) Información sobre el uso de la explanada próxima a la llegada del Arroyo, cuál es su destino

R 11 (7) La explanada está disponible para intervención en la propuesta.

C11(8). Si debe tomarse como existente el sendero peatonal en voladizo sobre ruta 40

R11(8). Si. Parques Nacionales ya anuncio la próxima licitación de la obra de la "Senda Recreativa a Catritre".

C11(9). Información sobre el destino del hospital una vez que el mismo sea relocalizado, ¿el predio se tomaría como vacío o se refaccionara el edificio?

R11 (9). Luego del traslado del servicio hospitalito a la nueva sede en construcción, el edificio sanitario

central mantendrá funciones sanitarias destinadas a consultorios externos. El área pública perimetral al edificio puede ser intervenida con las propuestas. El edificio central cuenta con una parte histórica que es parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad.

C11(10). Información sobre el destino del edificio de la terminal de micros una vez que la misma sea relocalizada, ¿debe tomarse el predio como vacío?
muchas gracias

R11 (10). *La manzana está disponible para intervenir con las propuestas. Se podrán contemplar nuevos usos e infraestructura.*

C12. El entorno inmediato de la costanera, ¿con que servicios cuenta? ¿Que obras piden los visitantes y vecinos?

R12. *Se recomienda la lectura del Plan Maestro del Espacio Público de San Martín de los Andes específicamente la Pieza Focal Costanera Lago Lacar y su vinculación con las otras Piezas Focales. y El Plan Estratégico (disponibles en el sitio web del concurso)*

C13. 1-¿Hacen falta carriles exclusivos para colectivos, autos, etc.?
2-El tráfico en verano es intenso?
3-Cuales son los problemas que presenta a diario el sector a intervenir?
4-Que tipo de obras se pueden incorporar al proyecto?
5-En invierno el movimiento peatonal y vehicular en la avenida costanera es mucho?
6-La avenida costanera es el principal punto turístico de la ciudad?
7-Que actividad tiene el lago durante el año?
8-Como es la relación de la ciudad con el lago lacar

R13. *Los interrogantes planteados en la presente consulta se encuentran en el punto 2.4 de la Bases Características del Área y objetivos de Actuación. En la propuesta de intervención se debe tener en cuenta que se pretende generar un área que permita la integración de diferentes modos de transportes, tanto activos (caminata y bicicleta) como motorizados (automóvil particular, buses y motocicletas), pero con prioridad para peatones. Los carriles exclusivos implican la segregación de uno de los modos de transporte (buses), lo que no estaría en consonancia con las características que se buscan otorgar a la costanera del lago. Esto no implica que no deban considerarse las características que tiene el transporte público al momento de plantear el diseño del área y la distribución de los diferentes flujos. No se cuenta con datos de los flujos peatonales y vehiculares en la ciudad. No obstante esto es posible señalar que el tránsito en verano es intenso. Para una comprensión integral de lo que se pretende en términos de la movilidad, se recomienda la lectura del apartado 2.10. Consideraciones sobre Movilidad Urbana y del Plan Maestro del Espacio Público de San Martín de los Andes (disponibles en el sitio web del concurso). Para una mejor comprensión del tipo de obras que se pueden incorporar al proyecto ver el punto 2.4 de la Bases Características del Área y objetivos de Actuación.*

C14. ¿La actividad náutica del lago lacar es la misma en verano que en el resto del año?

R14. *El pico de la actividad náutica se registra en temporada estival*

C15. ¿La propuesta puede contemplar rellenos en el lago? De ser así, ¿tienen un área de influencia delimitada?

R15. Las propuestas deben tener en cuenta los aspectos ambientales y económicos.

C16. La escala macro propone entre otros puntos la conexión con el cerro Chapelco, ¿qué nivel de intervención se puede realizar en el trayecto hacia el cerro? ¿se pueden mejorar / pavimentar los caminos de acceso?

R16. Las propuestas deben considerar la factibilidad económica y de gestión.

C17. ¿Existe algún proyecto o plan similar al del "sendero / bicisenda Catritre" hacia el mirador Bandurrias?

R17. No existe ningún proyecto. Es necesario contemplar la vinculación y acceso al área y Mirador Bandurrias. Contemplar las Consideraciones Socio Institucionales y de Gestión; Interculturalidad. Ver punto 2.6 de las Bases

C18. En el predio de la terminal ya figura un proyecto ejecutivo de un centro de convenciones, ¿Debe ser tenido en cuenta en la propuesta o se puede incorporar otros usos?

R18. Se puede proponer nuevos usos para toda la manzana.

C19. ¿Se pueden intervenir o dar normativa a las parcelas privadas frentistas a la costanera? ¿o deben conservar su normativa de usos actual?

R19. Si. Se puede proponer nuevos indicadores urbanísticos en los lotes frentistas a la costanera como así también para los lotes frentistas al Parque Lineal Pocahullo. Se trata de dos zonas en vías de mejorar su calidad urbana.

C20. ¿El muelle puede ser trasladado de lugar?

*R20. El concurso es de "Ideas". No obstante se recomienda considerar la Factibilidad de gestión, económica y Ambiental para las propuestas Ver punto 2.7 de las Bases
En la dinámica funcional que impera en la costanera el muelle es un eje articular fundamental Asimismo cuenta con una imagen emblemática que da identidad al área Costanera y al pueblo Ver punto 2.8 A3 de las Bases Integra las obras Patrimoniales de la Ciudad*

El muelle está destinado a la realización de paseos turísticos por el lago y es central para la actividad náutica que se desarrolla en el mismo. No obstante, es necesario evaluar la localización del mismo en función de los flujos que genera y de la necesaria interfaz que debe tener con los diversos modos de transporte y con el resto de las actividades propuestas en la costanera.